



El Ojo Classic CINE / TV (TV)

Se distinguirá al Mejor Comercial de Cine/TV de Iberoamérica por cada Categoría de Productos, Servicios, Formatos o Campañas.

Las piezas inscriptas deben haber sido publicadas o emitidas por primera vez entre el 1º de enero de 2009 y el 1º de octubre de 2010.

Los trabajos podrán ser inscriptos como piezas individuales en 1 (una) sola categoría de productos /servicios y además en 1 (una) sola categoría correspondiente a campañas. En caso de que se desee inscribir la pieza como individual e incluirla también como parte de una campaña, deberá inscribirla por separado. Una pieza no podrá ser inscripta como individual en dos categorías diferentes.

Las piezas inscriptas en la categoría TV 17 Otros soportes audiovisuales sólo podrán participar en esta categoría, y únicamente como pieza individual.

Por cada categoría se entregará: Oro, Plata y Bronce; y entre los Oros de cada una de ellas se elegirá el Gran Ojo de Cine/ TV de Iberoamérica.

Pieza Individual

Categorías:

TV1 - Alimentos, lácteos, golosinas y snacks

Congelados, conservas, alimentos para niños, embutidos, leches, leches chocolatadas, cremas, yogurt y yogurt bebible, carnes, pescados, pastas, arroces, pizzas, mantecas, aceites, vinagres, especias, frutas, vegetales, salsas, cereales, harinas, quesos, huevos, alimentos pre-cocidos, sopas, margarinas, aderezos. Caramelos, chupetines, chicles, chocolates, helados, tortas, postres, panes, snacks, galletitas, barras de cereal, manteca de maní, ingredientes para hornear, dulces, mermeladas, azúcar, miel, papas fritas, frutas secas.

TV2 - Bebidas alcohólicas, tabaco y cigarrillos

Cervezas, cerveza sin alcohol, vinos, champagne, sidras, vodka, licores, whisky, cocktails, aperitivos, bodegas, cigarrillos, habanos, tabaco, pipas, encendedores.

TV3 - Bebidas no alcohólicas

Cafés, té, gaseosas, jugos, aguas minerales, aguas saborizadas, aperitivos a base de hierbas, bebidas a base de soja, bebidas energizantes.

TV4 - Productos de higiene doméstica y mantenimiento del hogar y la oficina

Productos de limpieza, detergentes, productos para lavar ropa, desodorantes de ambiente, ceras para pisos, pomada para zapatos, insecticidas, alimentos y productos para las mascotas, embalajes de plástico y aluminio. Artículos para el hogar y la oficina, vajilla, colchones, alfombras, revestimientos, pinturas, artículos de ferretería, herramientas, artículos de decoración, muebles, adhesivos, pilas, útiles escolares y de oficina, productos de jardinería.

TV5 - Productos de higiene personal, belleza, cosmética y perfumería

Pasta de dientes, enjuagues bucales, cepillos de dientes y cabello, toallas femeninas, tampones, productos de maquillaje, gel y spray para cabello, cremas para manos y cuerpo, bronceadores, protectores solares, pañuelos de papel, algodón, jabones, máquinas de afeitar, cremas de afeitar, desodorantes para el cuerpo, shampoo, tinturas y productos para el cuidado del cabello, perfumes, lociones, papel higiénico.

TV6 - Electrodomésticos, electrónica, telefonía, audio, video y computación

Heladeras, freezers, aspiradoras, lavarropas, secarropas, lavaplatos, microondas, cocinas, calefones, licuadoras, multiprocesadoras, jugueras, cafeteras. Equipos de audio y video, televisores, home theatres,

DVD player, filmadoras, walkman, discman, CD players, reproductores mp3 y mp4, cámaras fotográficas, web cams, computadoras, laptops, palms, consolas de videojuegos, fotocopiadoras, impresoras, scanners, faxes. Empresas, productos y servicios de telefonía y comunicación. Aparatos fijos y móviles, beepers, tarjetas telefónicas prepagas, promociones para llamadas locales e internacionales. Proveedores pagos y gratuitos de Internet.

TV7 - Artículos medicinales y farmacéuticos

Medicamentos, suplementos dietarios, productos de óptica, artículos ortopédicos, preservativos, test de embarazo, repelentes, anteojos, lentes de contacto, apósitos protectores, pañales para niños y adultos.

TV8 – Vestimenta, calzado, moda y accesorios personales

Indumentaria, ropa interior, ropa deportiva, joyas, relojes, calzado, lentes para el sol, carteras, bolsos y valijas.

TV9 - Automóviles, camiones y motos. Accesorios y repuestos

Autos, pick-ups, vans, 4X4, camiones, motos, ciclomotores, cuatriciclos, remolques, neumáticos, combustibles, concesionarias, accesorios y repuestos para vehículos.

TV10 - Instituciones y servicios financieros

Bancos, tarjetas de crédito y débito, compañías de seguro, instituciones de crédito y ahorro, compañías de inversión, tarjetas de descuento, compañías constructoras de edificios, rutas y autopistas, fondos de pensión.

TV11- Compañías de servicios públicos y privados con fines de lucro

Servicios de TV por cable y satelital, compañías y servicios de agua, gas y electricidad. Empresas de salud, servicios postales y de courier, guías telefónicas, servicios de peaje, compañías petroleras, estaciones de servicio, colegios, universidades, academias, cursos y postgrados.

TV12 - Institucional e imagen corporativa. Auspicios y Patrocinios.

TV13 - Comercios al público, tiendas y supermercados

Grandes tiendas, casas de artículos para el hogar, supermercados, minimercados, kioscos, drugstores, peluquerías, lavanderías, ópticas, farmacias, inmobiliarias, tiendas de fotos, tiendas de discos, librerías, video clubes.

TV14 - Medios de comunicación

Diarios, revistas, libros, discos, CD's, cassettes, DVD's, programas de radio y TV, canales de TV y estaciones de radio, agencias de comunicación, multimedios, consultoras de imagen, enciclopedias, portales y buscadores de Internet.

TV15 - Recreación, transporte, viajes y turismo

Bares, restaurantes y fast foods. Shoppings, spa, gimnasios, eventos y clubes deportivos, parques temáticos y de diversiones, zoológicos, complejos de cine, discotecas, espectáculos, festivales, museos, muestras y exposiciones. Video games, juegos de mesa, juegos de azar, loterías y juguetes. Compañías áreas, de trenes y autobuses; líneas de ferry y cruceros, agencias de turismo, hoteles, resorts, promoción de ciudades y países, alquiler de vehículos.

TV16 - Bien público. Mensajes gubernamentales, políticos y religiosos

Fundaciones, organizaciones no gubernamentales, asociaciones ambientales, voluntarios, obras de caridad, donación de órganos y sangre, prevención de enfermedades y adicciones, campañas contra la discriminación. Campañas políticas, mensajes y obras religiosas, organizaciones gubernamentales, difusión de servicios estatales y municipales, campañas de seguridad y obras pública, campañas de documentación, vialidad, educación, capacitación y empleo realizadas por el gobierno.

TV17 – Otros soportes audiovisuales

Comerciales creados originalmente para ser difundidos a través de soportes audiovisuales emergentes – que no sean pantallas de cine o televisión-. Los avisos participantes en esta categoría deben haber sido emitidos por primera vez en Internet, teléfonos celulares (móviles), soluciones digitales exteriores o pantallas interactivas.

Campañas

Categorías:

TV18 - Campañas de Productos

Subcategorías: 1 a 13 y 15 a 18

TV19 - Campañas de Servicios

Subcategorías: 1 a 13 y 15 a 18

TV20 - Campañas Institucionales y de Imagen Corporativa. Auspicios y Patrocinios. Bien Público

PRESENTACION DEL MATERIAL Y FORMAS DE ENVIO

Fecha de publicación/emisión / implementación:

Podrán participar todas las piezas que hayan sido publicadas, emitidas y/o implementadas entre el 1º de enero de 2009 y el 30 de septiembre de 2010.

Idioma de los trabajos:

Recomendamos a los participantes que inscriban piezas en otro idioma, que no sea español, subtitulen sus trabajos audiovisuales y que realicen la traducción de las piezas gráficas o los guiones de radios. Cuando ingresen sus trabajos en www.elojodeiberoamerica.com encontrará en las fichas técnicas de las piezas un campo para la traducción, salvo el caso de Televisión que tendrán que ser subtituladas. Esto permitirá una mejor evaluación por parte del jurado.

CARGA ON LINE

Las fichas técnicas de todo el material inscripto deberá cargarse en el site www.elojodeiberoamerica.com. Se solicita completar todos los datos requeridos.

El Ojo Classic Cine/TV: los comerciales deberán ser enviados a través del Sistema FTP El Ojo.

El material debe ser enviado en alta calidad en cualquiera de los siguientes formatos: Quicktime, AVI o MPEG2.

Para información detallada de formas y calidad de envío del material audiovisual acceda al Anexo II – Envío del Material audiovisual.

Formato de material:

El material debe ser enviado en alta en cualquiera de los siguientes formatos según la forma de envío elegida y siempre respetando la norma de su país. NO TRANSCODIFICAR.

1- MPEG2 (Para FTP / DVD)

- Encodeado a 8 megabytes por segundo (full frame)
- Al encodear y subir archivos por favor controlar los siguientes ítems:
- Que la fuente, el material original, sea un tape de la más alta calidad posible.
- Que el film sea encodeado al mismo aspecto de ratio que la fuente.
- Que el material subido contiene en un solo archivo audio y video.

Por favor, al digitalizar el comercial, el nombre del mismo **NO** debe contener símbolos tales como: " – ` # * ñ.

Norma NTSC

No menos de 29.97 cuadros por segundo

Video:

Video Birate Rate: bps no menos de 10000000

Video Codec name: mpeg2

Video Stream: ISO/IEC 13818-2:1996

Image Size: 720 x 480 Para Norma NTSC

Gop Pattern: IBBP

Aspect Ratio: 4:3

Interlacing: Lower / Bottom Field First

Audio:

Sample Rete: 48.000Hz 16 bit stereo

Audio codec name: mpeg

Audio stream: ISO/IEC 11172-3:1993, 13818-3:1996

Norma PAL

No menos de 25 cuadros por segundo

Video:

Video Birate Rate: bps no menos de 10000000

Video Codec name: mpeg2

Video Stream: ISO/IEC 13818-2:1996

Image Size: 720 x 576 para norma PAL

Gop Pattern: IBBP

Aspect Ratio: 4:3

Interlacing: Lower / Bottom Field First

Audio:

Sample Rete: 48.000Hz 16 bit stereo

Audio codec name: mpeg

Audio stream: ISO/IEC 11172-3:1993, 13818-3:1996

2-Quicktime (Para FTP / DVD)

Video Codec name: H264

Image Size: 640x480

Aspect Ratio: 4:3

Interlacing: Non Interlaced

Audio:

Sample Rete: 44.100Hz

Audio Bit Rate: 16 bit rate

Channel: Stereo

Audio codec name: mp4a

Deberá contener en el mismo archivo, el audio y video juntos.

3- Mini DV o DV Cam (Para correo)

El cassette debe tener un minuto de colour bars y 30 segundos de Negro que deberá incluir contador o reloj (countdown) y a continuación la programación. Cada comercial debe estar separado del siguiente por 5 segundos de negro y lo debe anteceder una placa de video con el código de inscripción de la empresa o persona participante y el título de la pieza. Las cintas deben ser grabadas con tono Dolby C a odB, peek audio +8db. El aspect ratio deberá ser como origen 4:3.